



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y
PATRIMONIO CULTURAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE
PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

| | |
|----------------------------------|---|
| OBJETO DEL CONTRATO | OBRAS DE REPARACIONES PUNTUALES EN EL CASTILLO DE AÍNSA (HUESCA).- |
| TIPO DE CONTRATO | Obras |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | TRES MESES |
| PRESUPUESTO MÁXIMO | 49.980,00 € (Sin I.V.A) ; 60.475,80 €, (Con 21% IVA) |
| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | 18.11.337B.630.02 |
| PROYECTO DE INVERSIÓN | 1997-18-13-0079 |
| SUPERPROYECTO | 1997-18-11-8213 -ARQUITECTURA DEFENSIVA- |

MEMORIA JUSTIFICATIVA

JUSTIFICACIÓN

1.- Introducción.-

Dentro de la programación y necesidades de esta Subdirección General, figura la realización del trabajo citado. Las obras presentes tienen como objeto principal la mejora de las medidas de seguridad del Castillo para la visita del mismo, así como otras reparaciones puntuales para la correcta conservación del Bien.

El Castillo de Ainsa goza de la condición de Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento (Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español), desde el 03-06-1931, publicado en la Gaceta del 04-06-1931, siendo de Titularidad Estatal, adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Las obras llevarán un seguimiento arqueológico de toda la intervención, incluyéndose las partidas económicas correspondientes al control arqueológico de toda la obra y se realizarán en base al proyecto presentado en su día por el arquitecto D. Fernando ARENAS PRIETO, siendo informado favorablemente por la Oficina de Supervisión de Proyectos del Departamento con fecha 07-03-2018.

2.- Objetivos.-

La mejora de las medidas de seguridad del Castillo de Ainsa para la visita del mismo, así como otras reparaciones puntuales para la correcta conservación del bien.

4.- Plazo de ejecución.-

El contrato debe ejecutarse en el plazo de **TRES MESES**.

5.- Forma de pago.-

La facturación se llevará a cabo mediante certificaciones mensuales de obra.

ipce/mecd.gob.es
subdireccion.ipce@mecd.es

C/. Pintor El Greco, 4
(Ciudad Universitaria)
28040 Madrid
Tel: 91 5504479
Fax: 91 5504443

CSV : GEN-0edb-aabd-18ef-15da-3b07-bf7c-11c7-b52b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARLOS JIMÉNEZ CUENCA | FECHA : 31/05/2018 08:24 | Sin acción específica





6.- Lugar de la prestación.-

El bien objeto de intervención se conoce bajo la denominación de Castillo de Ainsa, encontrándose ubicado en la plaza del Castillo nº1 en Ainsa-Sobrarbe, Huesca.

Se propone efectuar un Contrato de OBRAS, recogido en el art. 13 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014*, siendo la tramitación de este expediente ORDINARIA y su adjudicación mediante el sistema de **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**, de acuerdo con el art.159 de la misma Ley.

Por la naturaleza del contrato no resultaría eficaz para la ejecución del mismo su división en lotes, pues la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico. Por este motivo, se decide no dividir el objeto de este contrato en lotes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.3.b) de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las *Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014*.

El importe de licitación de las obras se corresponde con el presupuesto recogido y justificado en el correspondiente Proyecto, ascendiendo a la cantidad de **60.475,80 € (IVA incluido)** y se ejecutará en un plazo de **TRES** meses, a distribuir de la siguiente manera:

- 2018: 2 meses: 45.374,29 €, IVA incluido
- 2019: 1 mes: 15.101,52, IVA incluido

EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA
Fdo. Carlos Jiménez Cuenca

ipce.mcu.es
subdireccion.ipce@mcu.es

C/. Pintor El Greco, 4
(Ciudad Universitaria)
28040 Madrid
Tel: 91 5504455
Fax: 91 5504444

CSV : GEN-0edb-aabd-18ef-15da-3b07-bf7c-11c7-b52b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARLOS JIMÉNEZ CUENCA | FECHA : 31/05/2018 08:24 | Sin acción específica

